



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000118 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

28 MAY 2015

VISTO:

El Memorando N° 388-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2015; Resolución Gerencial Regional N°000101-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°000107-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Mayo del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

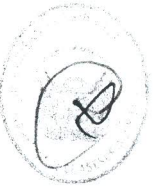
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, con Memorando N° 388-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza requerimiento de personal para la contratación de dos Coordinadores de proyectos con cargo a las correlativas 0064 y 0115, correspondiente a los meses de Mayo a Julio del 2015.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000101-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, con cargo al PIP: “MEJORAMIENTO RUTA DEPARTAMENTAL N° TU-104; EMP.PE-1N EN EL TRAMO (SAN JUAN DE LA VIRGEN – CENTRO POBLADO DE CABUYAL) DE PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES” y en el Artículo Segundo indica que el gasto que genere lo resuelto en el Artículo Primero sea cargado a la Correlativa 0064.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°000107-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Mayo del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000118 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

28 MAY 2015

por el monto ascendente a S/. 15,542.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS MALVAL NIVEL I - 2, DE LA MICRO RED CORRALES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código SNIP N°250405, en su Artículo Segundo indica que el gasto deberá cargarse a la correlativa 0115.

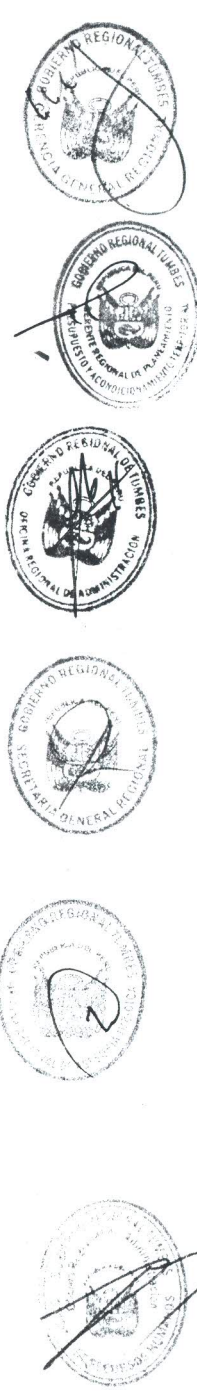
Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: “MEJORAMIENTO RUTA DEPARTAMENTAL N° TU-104; EMP.PE-IN EN EL TRAMO (SAN JUAN DE LA VIRGEN – CENTRO POBLADO DE CABUYAL) DE PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES” correlativa 0064 de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a los meses de Mayo a Julio del 2015 y el PIP: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS MALVAL NIVEL I - 2, DE LA MICRO RED CORRALES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", correlativa 0115, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, correspondiente al mes de Mayo y Junio, los mismos que forman parte de la presente resolución mediante contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobre Canon en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

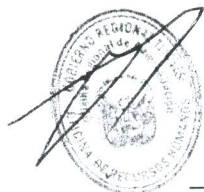
Nº 0000118 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

28 MAY 2015

misma que asciende a la suma de S/. 34,335.00 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Manuel Lizandro Bambaren Miasta
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° ANEXO 001

28 MAY 2015

00000118

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		AGUINALDO	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	MESES MAYO-JULIO					
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA									
CAD FUNC: 0064-0064-2.184278-4.000081-15-033-0065-0033785-00001-5-18-2.6									
FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRE CANON									
"MEJORAMIENTO RUTA DEPARTAMENTAL N° TU-104; EMP. PE 1N EN EL TRAMO (SAN JUAN DE LA VIRGEN CENTRO POBLADO DE CABUYAL) DE PROVINCIA DE TUMBES- TUMBES"									
GENERICA DE GASTOS 26.81.41									
1	QUISPE ALEMAN, DAGNER GILBERTO	COORDINADOR	6,000.00	18,000.00	300.00	19,800.00	1,782.00	21,582.00	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO 2015
SUB TOTAL (A)			6,000.00	18,000.00	300.00	19,800.00	1,782.00	21,582.00	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.			COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	DIAS	JUNIO					
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS										
CAD FUNC: 0115-9002-2.177916-6.000001-20-043-0010-0033051-00001-5-18-2.6										
FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRE CANON										
"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS MALVAL NIVEL I - 2, DE LA MICRO RED CORRALES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
GENERICA DE GASTOS 26.81.31										
1	PALACIOS PANTA, JOSE EDUARDO	COORDINADOR	6,000.00	4,800.00	6,000.00	10,800.00	900.00	11,700.00	1,053.00	12,753.00
SUB TOTAL (B)			6,000.00	4,800.00	6,000.00	10,800.00	900.00	11,700.00	1,053.00	12,753.00
TOTAL										34,335.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 FRANCISCO BOZARCO Mengozzi
 Director de Recursos Humanos